ALVARO ARCHILA MORENO
ARQUITECTO USTA
R.A.A. AVAL Nº 13921964

Bucaramanga, 2 de mayo de 2023

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
CACHIRA N.S.
L. C.

Cordial saludo apreciado doctor:

De acuerdo a su amable asignación, estoy enviando el dictamen sobre Declarativo de Pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, según radicado número 2022-0042, predio denominado “LA MESETA”, ubicado en la vereda Villanueva del municipio de Cáchira, Departamento de Norte de Santander.

Estoy a su disposición para suministrarle la información adicional que estime conveniente.

Atentamente,

Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**
R.A.A. AVAL No 13921964

Cra 8W No 62-48; casa C24 Urb. Las Margaritas; Bucaramanga
Teléfono 6076975185 Cel. 3112176873-3183023730 alvaroarchi@hotmail.com

1. OBJETO Y JUSTIFICACION

PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, según radicado número 2022-0042

INSPECCION JUDICIAL

1.1. SOLICITANTE: Juzgado Promiscuo Municipal de Cáchira N.S.

1.2. TIPO DE INMUEBLE: Finca.

1.3. TIPO DE PREDIO: Rural.

1.4. DEPARTAMENTO: Norte de Santander.

1.5. MUNICIPIO: Cáchira.

1.6. VEREDA: Villanueva.

1.7. CORREGIMIENTO: No aplica.

1.8. NOMBRE DEL PREDIO: Mesetas.

1.9. DESTINACIÓN ACTUAL: Agropecuaria.

2. INFORMACIÓN CATASTRAL

N° Predial: 54-128-00-01-0003-0150-000
Dirección: lote Mesetas

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

- Certificado de tradición especial, expedida por el registrador OLGER CACERES GERARDINO, con fecha 14 de junio de 2022, de la oficina seccional de instrumentos públicos de Cáchira Norte de Santander
- Certificado de tradición número 261-6879, con fecha 24 de junio de 2021, de la oficina seccional de instrumentos públicos de Cáchira Norte de Santander.
- Copia Plano topográfico levantado por el Arquitecto Alvaro Archila Moreno. con Matrícula Prof. 68700-31814 STD.

4. TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA

DEMANDANTE: EDIL CARVAJAL PINEDA.

CONTRA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CASIMIRO GELVEZ Y JUAN JOSE GELVEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

4.1 PROPIETARIO: CASIMIRO GELVEZ Y JUAN JOSE GELVEZ.

4.2 TITULO DE ADQUISICIÓN: De acuerdo al certificado de tradición número 261-6879, con fecha 24 de octubre de 2022, los propietarios son los señores CASIMIRO GELVEZ Y JUAN JOSE GELVEZ, por medio de compraventa según escritura pública número 98 del 10 de julio de 1945, de la notaria única de Cachira.

4.3 FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA: 261-6879, de la oficina de instrumentos públicos de Cáchira Norte de Santander.

NOTA: La anterior información no constituye estudio jurídico de la propiedad.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR

5.1 INFORMACIÓN DEL SECTOR

5.5.1 LOCALIZACIÓN

Límites del Municipio

Norte: Vereda el Manzano.
Sur: Vereda los mangos.
Oriente: Veredas San José del llano y Galvanez.
Occidente: Vereda San Antonio y la caramba.

5.2 ACTIVIDAD PREDOMINANTE: Cáchira, es un municipio eminentemente rural, de tenencia de la tierra minifundista y su importancia frente a la región radica en su potencial agrícola, donde se cultiva cacao, café, arveja, maíz, yuca y plátano, tomate, cítricos; y pastos manejados para la ganadería extensiva.

5.3 DESARROLLO: Son construcciones unifamiliares de 1 piso de altura, edificadas por el sistema de autoconstrucción, en aceptable estado de conservación, con acabados sencillo.

5.4 NIVEL SOCIO – ECONÓMICO: La tenencia de la tierra se encuentra distribuida en los Estratos 1 y 2 Básicamente.

5.5 COMERCIALIZACIÓN: La comercialización o el mercadeo de productos del sector, son ofertados en el casco urbano de la carrera, la cabecera Municipal de Cachira, en los municipios de la Esperanza, Playón, Rio Negro y especialmente Bucaramanga.

5.6 VÍAS DE ACCESO Y CARACTERÍSTICAS: Vía de Bucaramanga hacia la costa Atlántica, pavimentada en buen estado de mantenimiento, de carácter internacional y municipal, se llega al punto denominado la primavera a unos 60 kilómetros, antes de la Esperanza, se parta a mano derecha se toma una vía destapada que conduce hacia Cachira, donde se pasa por el

punto denominado el mango, y aproximadamente a unos 3 kilómetros se toma a mano derecha un camino que nos lleva al predio objeto de le presenta diligencias, camino sobre topografía empinada en regulares condiciones.

5.7 SERVICIOS COMUNALES: En el aspecto educativo, por su cercanía al casco urbano donde hay escuela y colegio, además de la escuela de la vereda, cuenta con telefonía celular de Claro y servicio de transporte de las empresas de la Cáchira entre otras.

5.8 SERVICIOS PÚBLICOS: Entre las redes de servicio público con que cuenta la zona se observaron los siguientes: Luz, de Electrificación Rural y agua de predios vecinos de la parte alta de la finca que le llega por acueducto veredal a la finca.

5.9 SITUACIÓN EN ORDEN PÚBLICO: Zona segura, con permanente de control militar en el sitio de la carrera y sobre la vía Bucaramanga, la Esperanza y Cáchira, con varias patrullas satélites en toda la zona.

5.10 PERSPECTIVAS DE VALORIZACION: Son Regulares.

6. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO

6.1.1 UBICACIÓN: Del sitio del predio de la diligencia por vía sin pavimentar, destapada que nos conduce al casco urbano de Cachira, aproximadamente a unos 5 kilómetros se llega al predio objeto de la presente diligencia.

6.1.2 ÁREAS:

FUENTE	ÁREA (Há)
Plano Topográfico Predio general	21.5380,41
Área lote 1	1.3285,00
Área lote 2	20.2095,41
AREA LOTE DILIGENCIA	**1.3285,00**

Se toma el área de 1. Hectáreas 3285.00 M2, que corresponde al predio objeto de la presente diligencia, la Copia Plano topográfico levantado por el Arquitecto Alvaro Archila Moreno. con Matrícula Prof. 68700-31814 STD.

Nota: Las áreas están sujetas a verificación por parte de la entidad peticionaria.

6.1.3. LINDEROS GENERALES: Predio GENERAL que se encuentra alinderado así: según Certificado especial expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cáchira Norte de Santander. De la parte más alta de dicho terreno donde hay un punto de división tres vallados, por un filito abajo que se desprende de este punto hasta llegar al sitio de la casa donde vivió la finada Elena Cáceres donde se encuentra un mojón de piedra, de aquí en línea oblicua a la derecha a encontrar otro mojón de piedra, de aquí de para abajo por una hoyada a encontrar un casual por donde corre agua en épocas de lluvias hasta una peñita, de aquí por todo un zanjón abajo concluida en esta dirección a la piedra grande de dos que hay cerca la casa de la vega , de aquí a buscar el naranjo de más abajo donde hay en la actualidad un mojón de piedra y donde existieron otros dos naranjos inmediatos a la citada casa en la actualidad mojones de piedra que se encuentra a la orilla del rio cachìra abajo, hasta el desemboque del chorro de “balcucho” chorro arriba hasta encontrar un vallado, vallado arriba hasta la parte más alta del terreno que se tomó como primer lindero. **Complementación**: Ampliación tradición parte interesada 20007-5584. Que María de la Cruz Gutiérrez V. de Buenahora adquirió por Compra a Arturo Buenahora según escritura 17 del 25-02-1928 Notaria de Cachira- N de S., registrada el 12-04-1928. El folio consta de Veintiuno (21) anotaciones y de acuerdo con el estudio realizado a la tradición, en estas no se encontró información de Edil Carvajal Pineda, María Luisa Gelves De Acevedo, Alba Marina.

LINDEROS PREDIO GENERAL: Corresponde al predio general, con un área de 21 hectáreas 5380.41 M2, los linderos son:

NORTE: Con el predio número 00-01-0003-0144-000, en extensión de 386.11 mts, del punto 1 al punto 13.

ORIENTE: Con el predio número 00-01-0003-0140-000, en extensión de 399.51 mts, del punto 13 al punto 26.

SUR: Con el predio número 00-01-0003-0126-000, en extensión de 341.58 mts, del punto 26 al punto 37.

OCCIDENTE: Con los predios número 00-01-0003-0085-000, en extensión de 406.09 mts, del punto 37 al punto 53, y con el predio número 00-01-0003-0144-000, en extensión de 363.99 mts, del punto 53 al punto 1, primer lindero y encierra.

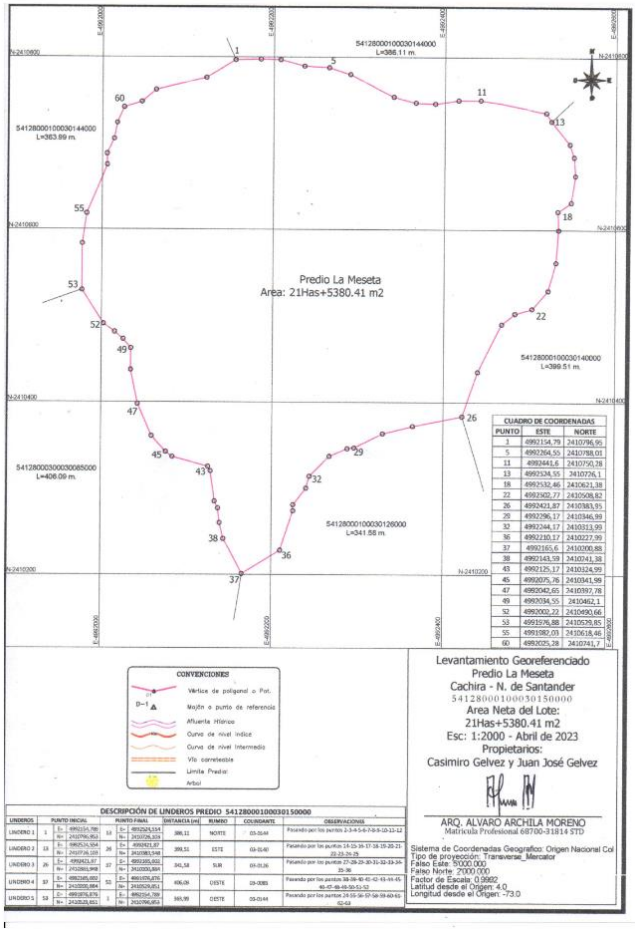

El predio la Meseta, para la presente diligencia se divide en 2 predios.

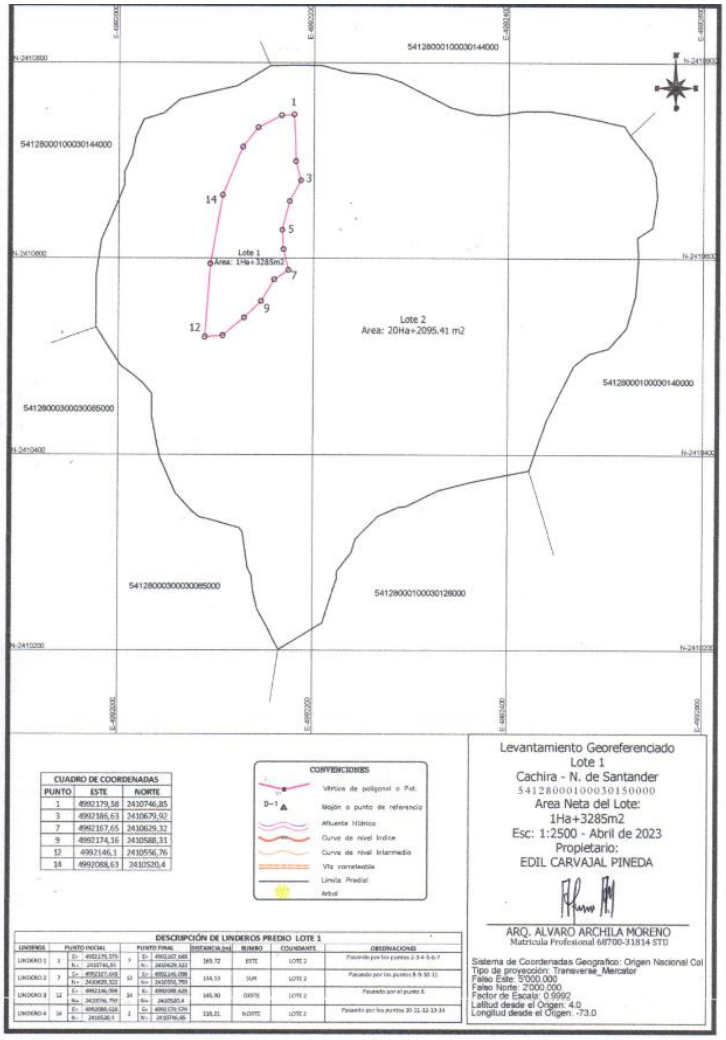

LINDEROS, LOTE NUMERO 1, Corresponde al predio objeto de la presente diligencia judicial, queda con un área de 1 hectáreas 3285.00 M2, del predio general que se desengloba, quedando esta división con los siguientes linderos:

NORTE: Con el predio número 2, corresponde al predio que hace parte de la misma división, en extensión de 118.21 mts, del punto 14 al punto 1.

ORIENTE: Con el predio número 2, corresponde al predio que hace parte de la misma división, en extensión de 163.72 mts, del punto 1 al punto 7.

SUR: Con el predio número 2, corresponde al predio que hace parte de la misma división, en extensión de 114.13 mts, del punto 7 al punto 12.

OCCIDENTE: Con el predio número 2, corresponde al predio que hace parte de la misma división, en extensión de 145.90 mts, del punto 12 al punto 14, primer lindero y encierra.

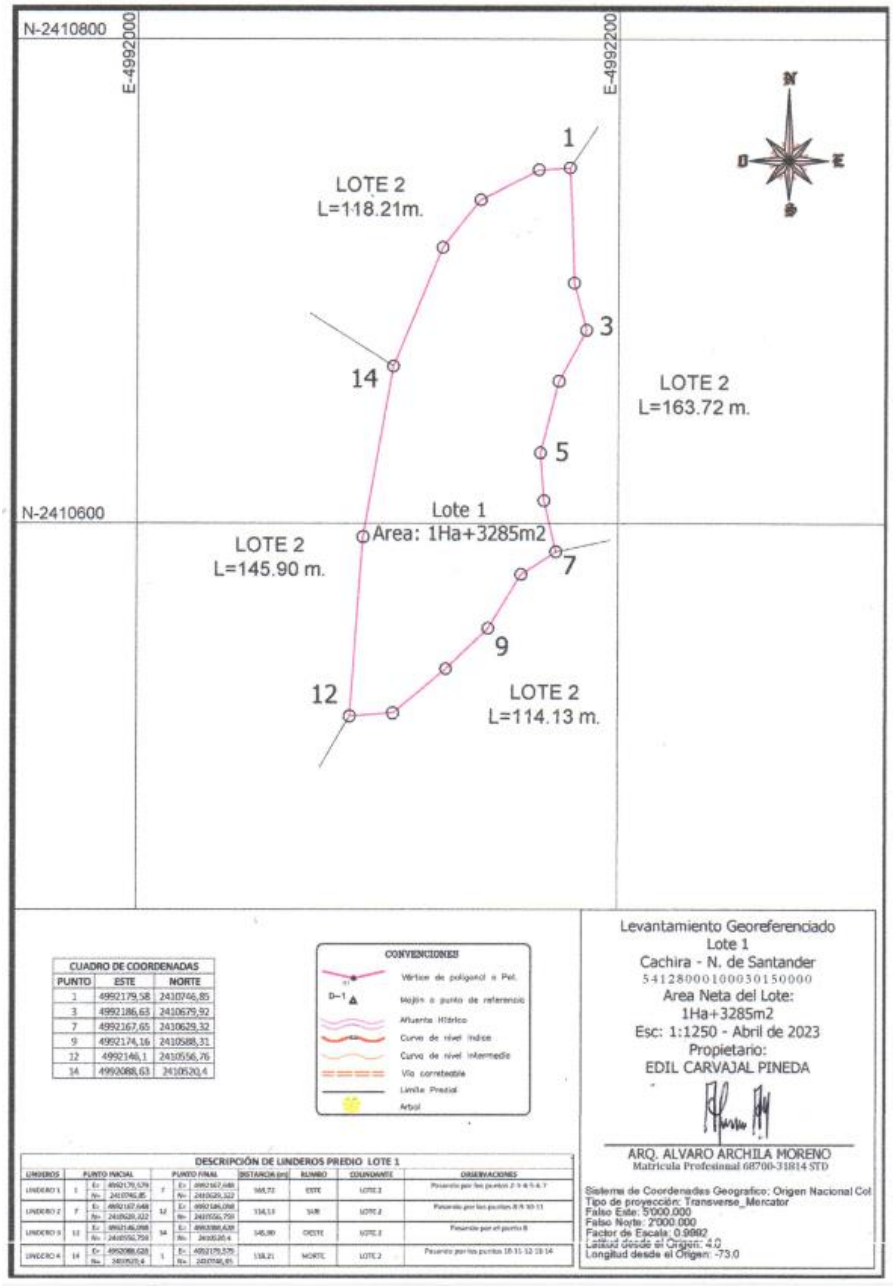

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS PREDIO LOTE 1										
LINDEROS	PUNTO INICIAL			PUNTO FINAL			DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE	OBSERVACIONES
LINDERO 1	1	E=	4992179,579	7	E=	4992167,648	163,72	ESTE	LOTE 2	Pasando por los puntos 2-3-4-5-6-7
		N=	2410746,85		N=	2410629,322				
LINDERO 2	7	E=	4992167,648	12	E=	4992146,098	114,13	SUR	LOTE 2	Pasando por los puntos 8-9-10-11
		N=	2410629,322		N=	2410556,759				
LINDERO 3	12	E=	4992146,098	14	E=	4992088,628	145,90	OESTE	LOTE 2	Pasando por el punto 8
		N=	2410556,759		N=	2410520,4				
LINDERO 4	14	E=	4992088,628	1	E=	4992179,579	118,21	NORTE	LOTE 2	Pasando por los puntos 10-11-12-13-14
		N=	2410520,4		N=	2410746,85				

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	4992179,58	2410746,85
3	4992186,63	2410679,92
7	4992167,65	2410629,32
9	4992174,16	2410588,31
12	4992146,1	2410556,76
14	4992088,63	2410520,4

LINDEROS, LOTE NUMERO 2, Corresponde al predio restante del predio general, queda con un área de 20 hectáreas 2095.41 M2, del predio general que se desengloba, quedando esta división con los siguientes linderos:

NORTE: Con el predio número 00-01-0003-0144-000, en extensión de 386.11 mts, del punto 1 al punto 13.

ORIENTE: Con el predio número 00-01-0003-0140-000, en extensión de 399.51 mts, del punto 13 al punto 26.

SUR: Con el predio número 00-01-0003-0126-000, en extensión de 341.58 mts, del punto 26 al punto 37.

OCCIDENTE: Con los predios número 00-01-0003-0085-000, en extensión de 406.09 mts, del punto 37 al punto 53, y con el predio número 00-01-0003-0144-000, en extensión de 363.99 mts, del punto 53 al punto 1, primer lindero y encierra.

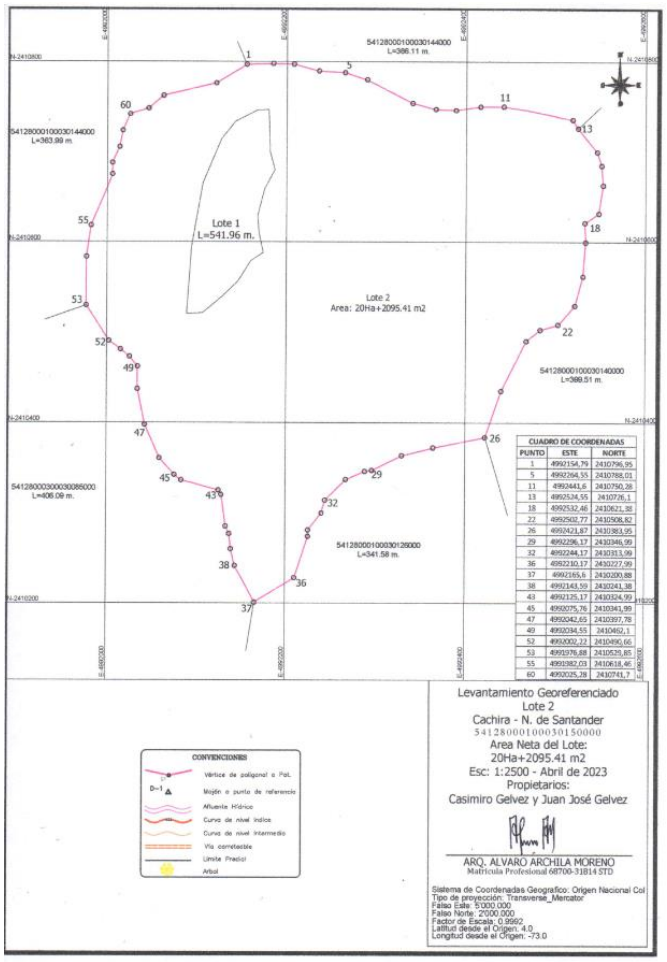

6.1.4 TOPOGRAFÍA Y RELIEVE: El terreno existe dos tipos de topografía identificadas con las letras (e) que indican pendientes entre 50%-75%.

6.1.5 COORDENADAS

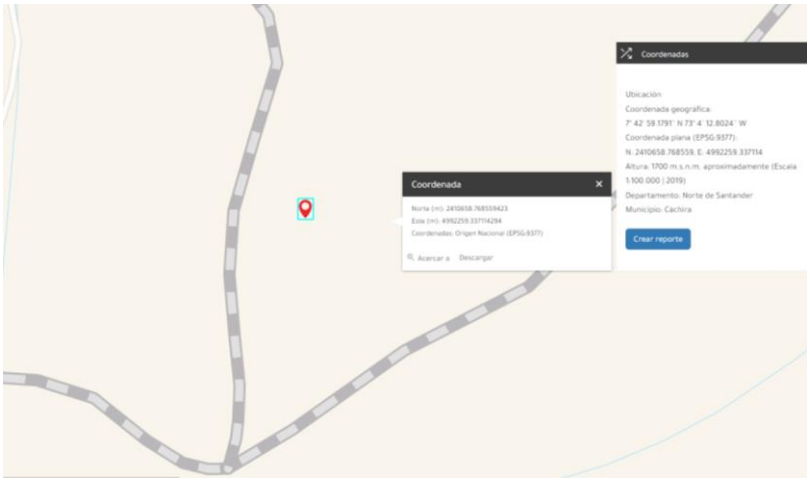

COODENADAS GEOGRAFICAS:

LATITUD: 7° 42´ 57.11” N
LONGITUD: 73° 4´ 16.47” W

COODENADAS PLANAS

LATITUD: 2410658.768 N
LONGITUD: 4992259.337 E

6.1.6 FORMA GEOMÉTRICA: El terreno es de forma geométrica, es un trapecio irregular.

6.1.7 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Altura: 1.800 – 1.900 m.s.n.m
Temperatura: 17,5ºc y 19.5ºc
Precipitación 998 >1200 m.m
Piso Térmico: Frio
Factores Climáticos Limitantes: Ninguno
Distribución de Lluvias: Abril A Junio y Septiembre a Noviembre
Número de Cosechas: Dos (2) cosechas al año y/o según cultivo
Vegetación Natural: Pastos mejorados.

6.1.8 RECURSOS HÍDRICOS: Cuenta con acueducto veredal.

6.1.9 FRENTE A VÍAS, CLASIFICACIÓN Y ESTADO: El predio no presenta vía carreteable, presenta camino de herradura que llega al predio.

6.1.10 CERCAS PERIMETRALES E INTERNAS: El predio en su contorno con los colindantes tiene cercas de alambre de púas de calibre 12 de 3 hilos en postes de madera de la especie arrayan, en regular estado de conservación.

6.1.11 EXPLOTACIÓN ECONÓMICA Y POSIBILIDAD DE MECANIZACIÓN. El predio de topografía empinada de difícil mecanización, presenta cultivos de café, recién sembrado, cítricos, huerta cacera.

6.1.12 REDES DE SERVICIOS: El predio cuenta con los servicios de acueducto veredal, como servicio de energía eléctrica presentada por la ESSA y telefonía móvil.

6.1.13 IRRIGACIÓN: Al momento de la visita se observó que si tiene sistema de riego, el servicio de agua es manejo de aguas lluvias.

7. CONSTRUCCIONES.

7.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CONSTRUCCIÓNES:

En el predio se encuentra una casa.

7.1.1 NIVELES O NÚMERO DE PISOS: Las construcciones se encuentran cada una de ellas en un piso de altura.

7.1.2 CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

CASA	
ITEM	**DESCRIPCION**
CIMENTACIÓN	Ciclópeo.
ESTRUCTURA	Muros en bloque.
FACHADA	Muros en adobe, frisados y pintados en vinilo
CUBIERTA	Teja de zinc, sobre estructura en madera
CIELO RASO	No tiene.
MUROS	Muros en bloque de adobe, pintados en vinilo.
PISOS	En tierra

Nota: Las áreas esta sujetas a verificación por parte de la entidad peticionaria.

7.1.3 ESTADO DE CONSERVACION: La casa se encuentra en aceptables condiciones.

7.1.4 VETUZTES: Presenta unos 50 años.

7.1.5 DISTRIBUCION INTERNA:

La casa presenta un corredor, tres alcobas, cocina, una unidad sanitaria y una bodega.

7.1.6 AREAS Y FUENTE: área de la construcción vivienda, presenta aproximadamente 110.00 M².

Cordialmente

Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**
R.A.A. AVAL Nº 13921964

FINCA MESETAS

CAMINO ACCESO PREDIO	**CLASE DE TERRENOS**
TERRENOS CULTIVADOS	**FACHADA VIVIENDA**
VISTA CONSTRUCCIONES	**PATIO CENTRAL**

FINCA MESETAS

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>VALLA INFORMATIVA</td><td>VALLA INFORMATIVA</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>CLASE DE TOPOGRAFIA</td><td>VISTA GENERAL</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>SERVICIO ELECTRICO</td><td>CLASE DE TERRENOS</td></tr>
</table>

PIN de Validación: a9430a45

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13921964, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-13921964.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
04 Mayo 2018	**Régimen de Transición**	**07 Nov 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
04 Mayo 2018	**Régimen de Transición**	**07 Nov 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Nov 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Nov 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Nov 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0617, vigente desde el 01 de Diciembre de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0519, vigente desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 30 de Abril de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CRA 8W#62-48 CASA C-24 LAS MARGARITAS
Teléfono: 3112176873
Correo Electrónico: alvaroarchi@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13921964.

PIN de Validación: a9430a45

https://www.raa.org.co

El(la) señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a9430a45

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Mayo del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0009-23

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

El arquitecto **ALVARO ARCHILA MORENO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.13.921.964 expedida en Málaga, es afiliado a nuestro Gremio como Miembro Inscrito – Avaluador, desde el 18 de septiembre de 1997, según consta en el Acta de Consejo Directivo No. 286.

El arquitecto Archila Moreno participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos programados por nuestra Entidad, y como Avaluador Designado en los avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en las especialidades de avalúos urbanos y rurales.

A la fecha no ha estado incurso en ningún tipo de sanción disciplinaria por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

JULIO CESAR ARDILA
Director Ejecutivo

DILIGENCIAS JUZGADOS

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

JUZGADO	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	CONTRA	PREDIO	VEREDA - BARRIO	MUNICIPIO
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GIRON	2013-00113	EMBARGO EJECUTIVO	JOSE ALVARO ABRIL DULCEY		LA SAUSA	TINAVITA	ONZAGA
VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL	2012-0037-03	VERBAL SUMARIO	SUPER CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	avenida samanes no 9-140, local 300-1 y 300-2, tercer piso supercentro comercial acropoli,	CIUDADELA REAL DE MINAS	B/MANGA
CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	2012-00316	DIVISORIO	MARUJA CASTRO ARCHILA Y OTROS	GILMA BLANCO			FLORIDABLANCA
PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GIRON	2013-00644	SERVIDUMBRE ELECTRICA	ISAGEN S.A. ESP.	ANGEL CIRO JEREZ CUBIDES	LAS CLAVELLINAS	LOS AMORES	GIRON
NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO	2013-00035	ORDINARIO	EDIFICIO MONFERRATO	C.P. CONSTRUCCIONES S.A.S.			B/MANGA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE SAN VICENTE DE CHUCURI.	2013-00133-00	RESOLUCION DE CONTRATO	MERCEDES CARREÑO DI	MARTIN DARIO VASQUEZ CHAVERRA	PREDIO RURAL "EL CERR	Santa Inés	SAN VICENTE DE CHUCURI
PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAGA	2014-0336	REIVIDICATORIO	AMPARO MEZA ORDUZ	JESUS OCHOA TORRES	PIEDRA BLANCA	BUENAVISTA	MALAGA
TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANAGA	2014-0014	DECLARACION DE PERTENENCIA	MAYERLING FONSECA JAIMES	MARIA DEL CARMEN, NANCY, SONIA, PATRICIA Y GONZALO DUARTE PABON.	Carrera 7 No 34-17	Barrio Alfonso Lopez	B/MANGA
TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANAGA	2015-00946	VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE BUIEN COMUN	EDIFICIO REAL VICTORIA	MARIA DEL ROSARIO AYALA DE RODRIGUEZ			B/MANGA
DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-00539	DIVISORIO	CLAUDIA NELCY ALVAREZ MORENO	OLGA PATRICIA ALVAREZ MORENO			B/MANGA
OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMAANGA	2014-00417	ORDINARIO DE PERTENENCIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.	SANDRA LILIANA RODRIGUEZ SAMANIEGO	RICARDO AMAYA LAPORTE, FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO, COOPERATIVA DE AHORROS Y CONTRA PERSONAS INDETERMINADAS.	Calle 103 No 13-31, Torre 1, Apartamento 7-03	conjunto residencial San Fermín II etapa	B/MANGA
SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-00410	ORDINARIO LABORAL	JESUS ALFREDO CASAS GUZMAN	UROMEDICA LTDA.	Calle 40A No 25-32	barrio Bolívar	B/MANGA
SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-00312	VERBAL	JAIRO MIGUEL CASTILLA CONTRERAS.	JOSE LINDERMAN MATEUS VASQUEZ.	Carrera 38 N° 42-48	CABECERA DEL LLANO	B/MANGA
PROMISCUO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	2015-0442-00	ORDINARIO PERTENENCIA	GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ.	DIEGO ARMANDO ARGUELLO GARCIA, JHON GERARDO ARGUELLO VARELA, FREDDY ALEXANDER ARGUELLO SANCHEZ, LIZETH BEATRIZ ARGUELLO VARELA, SERGIO ANDRES ARGUELLO GARCIA Y BEATRIZ VARELA GELVEZ.	calle 1d no 16-39	Barrio san Carlos	PIEDECUESTA
SEGUNDO CIVIL DE EJECUCIÓN DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-235-01	EMBARGO EJECUTIVO	LUZ STELLA AVENDAÑO FLETCHER	LUIS FERNANDO ARENAS	predio Rural VILLA FLOR	MESA DE LOS SANTOS	LOS SANTOS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTAN	2015-01497-00	REPARACION DIRECTA	CARMEN YANETH BELTRAN LUQUE Y OTROS	MUNICIPIO DE CARMEN DE CHUCURI	CALLE 3 No 5 IMPAR	EL CENTRO	CARMEN DE CHUCURI
SEXTO DE EJECUCUION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2015-00228	EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA DE MÍNIMA CUANTÍA.			LOTE DE TERRENO NUMERO 13	BELLAVISTA MUNICIPIO DE GIRON	GIRON
TERCERO CIVIL DE EJECUCION	2015-0078-01	EMBARGO EJECUTIVO	CARLOS ARTURO BARAJAS	LUZ HELENA BALAGUERA CALA	diagonal 105 no 27-39, parqueadero no 78	urbanizacion la calleja	B/MANGA

NOVENO CIVIL MUNICIPAL	2015-00787	PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	HUMBERTO EFRAIN RUEDA RAMIREZ.	CARLOS MONSALVE TORRES Y PERSONAS INDETERMINADAS	KILOMETRO 5 VIA BUCARAMANGA PAMPLONA,	BARRIO MIRAFLORES	B/MANGA
TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION	2016-00183-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	HENRY ROMERO DURAN	ARISTOBULO SABOGAL RUBIANO	Calle 41 No 37-28, apartamento 501, edificio los pirineos	EL PRADO	B/MANGA
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION	2016-00185-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SONIA JUDITH ROA PABON	FELIX ABRAHAM ARDILA PATIÑO	Calle 28A No 2-08	GIRARDOT	B/MANGA
ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2016-00504-00	DECLARATIVO	MARY LUZ CHINCHILLA GUTIERREZ	EDIFICIO HACIENDA MAYOR PH.	carrera 39 no 48-135, apto 1903, edificio hacienda mayor,	CABECERA DEL LLANO	B/MANGA
SEGUNDO PROMICUO MUNICIPAL DE GIRON	2016-00296-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FABIAN HARBEITH ROA DUEÑEZ.	LUZ ESTELLA SALGADO	Calle 33 No 35-61, apartamento 202	urbanización Balcones de Girón	GIRON
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	2017-00135-1	EJECUTIVO TITULO HIPOTECARIO	UNICREDITO S.A.S.	LUZ NIDIA SANTAMARIA SANTAMARIA.	CALLE 2A No 0W-21,	BARRIO EL REFUGIO	PIEDECUESTA
JUZGADO PROMISCUO DE LEBRIJA	2017-00249-00	PROCESO DIVISORIO	LUZ MARINA DURAN ARGUELLO Y OTROS	CELMIRA DURAN ARGUELLO	PREDIO ROSA BALNCA	VEREDA LLANADAS	LEBRIJA
JUZGADO PROMISCUO DE LEBRIJA	2017-00025	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CADENA.	HERALDO BORRERO BORRERO.	PREDIO LOTE NUMERO 2, EL ROCIO	VEREDA PORTUGAL	LEBRIJA
QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2018-00178-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SERGIO ALFREDO SERRANO	CLAUDIA PATRICIA PARDO MEZA	CALLE 102 BOULEVARD FONTANA -26; CASA D-28, PARQUE METROPOLITANO FONTANA REAL I ETAPA,	FONTANA	B/MANGA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION	2017-0598-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	CAROLINA VILLAMIZAR SIERRA	calle 64 No 46-05, apto 305, unidad residencial costa de oro	LA FLORESTA	B/MANGA
JUZGADO CUERTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION	2017-0481-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO CON GARANTIA REAL	JORGE ALBERTO CASTELLANOS	JHON JAIRO Y JENNY SOFIA SUAREZ NUÑEZ	Urbanización Bellavista primera etapa, Balcones del Oriente, sector B, apartamento 403A, Torre 6	URBANIZACION BELLAVISTA	FLORIDABLANCA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE EJECUCIONES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-0235-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO CON GARANTIA REAL	LUZ STELLA AVENDAÑO FLETCHER	LUIS FERNANDO ARENAS	PREDIO RURAL VILLA FLOR, VEREDA LAS DELICIAS	VEREDA LAS DELICIAS	LOS SANTOS
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	2015-0029-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO CON GARANTIA REAL	SANDRA MILENA GOMEZ RODRIGUEZ	JORGE ACEVEDO RUEDA	PREDIO RURAL LA FLORESTA, VEREDA SANTA INES	VEREDA SANTA INES	SAN VICENTE DE CHUCURI
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2020-0113-01	IMPOSICION SERVIDUMBRE ELECTRICA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	MARLENE BERMUDEZ DIAZ	lote de terreno rural, conocido como Lote Dos “Neverland”	VEREDA OJO DE AGUA	SAN GIL

Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**

MAT. R.A.A. 13921964

ALVARO ARCHILA MORENO
ARQUITECTO USTA
R.A.A., AVAL Nº 13921964

IDONEIDAD DEL PERITO

Yo, **ALVARO ARCHILA MORENO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.921.964 de Málaga, arquitecto de profesión, perito de avalúo de urbanos y rurales, y auxiliar de la justicia. Bajo juramento expreso que la valoración pericial que rindo es de mi propia convicción y totalmente independiente, fundada en mis conocimientos profesionales que soporto con la documentación que me permito anexar:

- Certificación de Registro Abierto de Avaluadores, R.A.A., Aval Nº 13921964
- Certificación de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander
- Copia de la tarjeta profesional de arquitecto.
- Copia de la cedula de ciudadanía.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo más de 22 años de experiencia como avaluador. Durante los últimos 10 años he realizado peritazgos en los juzgados civiles municipales y del circuito de la ciudad de Bucaramanga.

Hasta la fecha no he sido designado por la demandante o su apoderado, en ningún otro proceso judicial o extrajudicial.

No me encuentro inmerso dentro de las causales contenidas en el artículo 50 de la ley 1564 de 2012.

Bajo juramento expreso que los métodos utilizados en la pericia, son los mismos que he empleado en peritajes rendidos en anteriores procesos y en el ejercicio regular de mi profesión u oficio, todos sobre las mismas materias.

La documentación e información utilizada para la elaboración de la pericia, se encuentran debidamente incorporadas en el concepto inicial que fue allegado con la demanda.

Además certifico que los avalúos efectuados están de acuerdo a la resolución 620 del 23 de Septiembre de 2008.

Cra 8W No 62-48; casa C24 Urb. Las Margaritas; Bucaramanga
Teléfono 6975185 Cel. 3112176873-3183023730 alvaroarchi@hotmail.com

ALVARO ARCHILA MORENO
ARQUITECTO USTA
R.A.A., AVAL Nº 13921964

CURSOS REALIZADOS

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

SEMINARIO DE AVALUOS URBANOS	16 HORAS Mayo 1993
CURSO AVANZADO DE AVALUOS	12 HORAS Agosto 1995
INTRODUCCION A LOS AVALUOS	8 HORAS Marzo 1996
SEMINARIO DE AVALUOS RURALES	40 HORAS Octubre 1996
DIPLOMADO EN AVALUO DE BIENES INMUEBLES	130 HORAS Dic. 1999
AVALUOS ESPECIALES	12 HORAS AGOSTO 2005
AVALUOS RURALES	12 HORAS OCTUBRE 2005
CURSO BASICO AVALUOS URBANOS	12 HORAS ABRIL 2006
SEMINARIO AVALUOS URBANOS II	12 HORAS JULIO 2006
CURSO AVANZADO DE AVALUOS	12 HORAS MAYO DE 2009
CURSO BASICO AVALUOS URBANOS	12 HORAS FEBRERO25 2010
SEMINARIOS AVALUOS URBANOS II	12 HORAS ABRIL 2010
NORMATIVIDAD RESOLUCION 620	8 HORAS JUNIO DE 2010
VALORACION DE INMUEBLES METODO RESIDUAL	8 HORAS AGOSTO DE 2015
VALORACION DE INMUEBLES MARCO DE LA NIIF	12 HORAS MAYO DE 2016
ASPECTOS JURIDICOS EN AVALUOS	8 HORAS MARZO DE 2017
AVALUOS ESPECIALES	12 HORAS JUNIO DE 2017
AVALUOS INTANGIBLES ESPECIALES	16 HORAS MAYO DE 2019

Atentamente,

Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**
R.A.A.13921964
C.C. 13.921.964 Málaga

Resido actualmente en la carrera 8w No. 62 – 48 casa C-24 Urbanización Las Margaritas de la ciudad de Bucaramanga.
Mi número de celular es: 311 2176873

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.921.964
ARCHILA MORENO
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES

FIRMA

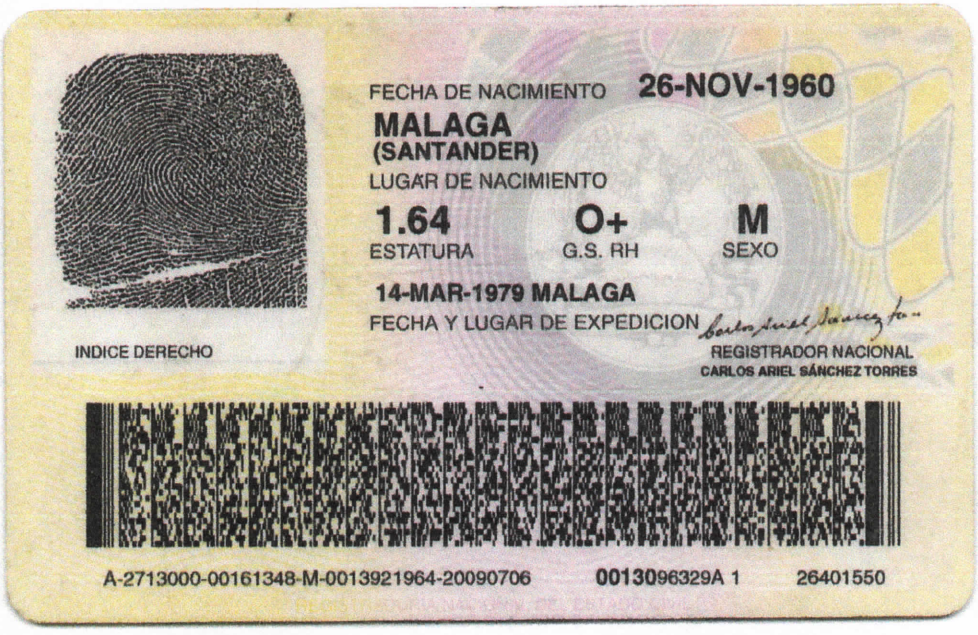

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1960
MALAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-MAR-1979 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2713000-00161348-M-0013921964-20090706 0013096329A 1 26401550